



**I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 68/2023

En San Pablo a 11 de Mayo de 2023, siendo las 10:52 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 68 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sra. Edith Canío Quinio
2. Sr. Agustín Santa Cruz Becker
3. Sr. Richard Albrecht Bravo
4. Sr. Fernando Heckmann Navarro
5. Sra. Cristina Ríos Vives
6. Sr. Fabián Cortez Cárcamo

Tabla

1. Someter a aprobación Acta Ordinaria N° 65, 66 y Extraordinaria N° 19.
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Someter a aprobación Acta Ordinaria N° 65, 66 y Extraordinaria N° 19.

Aprobadas Acta Ordinarias N° 65, 66 y Extraordinaria N° 19.

2º Punto.

Correspondencia Recibida y Despachada

- Se da lectura a oficio de Director Cesfam San Pablo por 2da Modificación Presupuestaria.
- Se da lectura a invitación de Comunidad indígena Trayen Ko.
- Se da lectura a Solicitud de Coaniquem.
- Se da lectura a oficio de Oficina de Partes con respecto a invitaciones cuenta pública.
- Se da lectura a oficio de Secplan que da cuenta de cartera de proyectos.

- Se da lectura a proyecto de las siguientes instituciones:
 - Comité de salud Kiñel Cayu Mapu de Pupañimo.
 - Taller Laboral Peuma Ka Langen.
 - Junta de Vecinos N° 5.
 - Cruz Roja Filial San Pablo.

3º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que se iniciaron las obras de mejoramiento del camino de la Sra. Isolina Obando, donde se da una solución a este problema que se venía arrastrando desde hace muchos años atrás, y se hace realidad mediante un trabajo de colaboración con la empresa forestal Vista Hermosa, la comunidad indígena del sector y todos quienes estuvieron pendientes del avance y concreción de esta obra, tanto Alcalde como Concejales.

Informó además que ayer se celebró el día de la madre en el gimnasio municipal, y aprovecha de enviar un afectuoso saludo a la Concejales Sra. Edith Canío Quiniao y Sra. Cristina Ríos Vives.

A continuación otorga la palabra al Sr. Raúl Aro, primer director de AVOSUR y el Sr. Mauricio Pérez, dirigente y piloto de AVOSUR, para exponer sobre la segunda fecha del

campeonato Rally AVOSUR 2023, que pretenden realizar en la comuna de San Pablo los días 26, 27 y 28 de mayo próximos.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo dijo que este punto se analizaría en sesión de comisión, lo cual había sido acordado en la reunión anterior por parte del Concejo Municipal. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que independiente de la exposición de ahora, considera que los representantes de AVOSUR no tendrían problema en asistir a la sesión de comisión que se fijó para esta tarde y por otro lado en ningún caso le está quitando importancia a la sesión de comisión que ya se había organizado.

Tanto el Alcalde como los Concejales agradecen la exposición por parte de los presentantes de AVOSUR y agregan que existe la plena disposición y voluntad para que este evento deportivo se pueda desarrollar en esta comuna.

Acto seguido, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al Director de Control Sr. Ricardo Vidal Meza, para exponer el Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal, de Salud y Educación, correspondiente al primer trimestre del presente año 2023.

En la oportunidad asisten de igual forma y para responder a las dudas e inquietudes de los Concejales, el director del Cesfam Sr. Javier Milosevich Fierro y la jefa de finanzas del Cesfam Srta. Paula Vargas Henríquez, el director (s) del Daem Sr. Nelson Alvarado Neira y la jefa de finanzas del Daem Srta. Carmen Gloria Altamirano de la Guarda y la directora de administración finanzas del municipio Srta. Patricia Rojas Medina.

Una vez finalizada la presentación del BEP por parte del Director de Control Sr. Ricardo Vidal Meza, y respondida todas las inquietudes, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al director del Cesfam Sr. Javier Milosevich Fierro y la jefa de finanzas del Cesfam Srta. Paula Vargas Henríquez, para exponer sobre la segunda modificación presupuestaria de salud, por un monto de \$54.957.620, por concepto de incentivo al retiro para los funcionarios Sra. María Leonor Otárola Albarrán, Auxiliar Paramédico y Sr. Pedro Leopoldo Pérez Nieto, Auxiliar de Servicio.

Concluida la presentación relacionada con la segunda modificación presupuestaria de salud, otorga la palabra al director de Secplan Sr. Jorge Casanova Cárdenas, para exponer sobre los proyectos en ejecución actualmente al 2023, la presentación de proyecto año 2023, el proyecto de habilitación por emergencia solución modular Escuela Julio Mohr Chifca, San Pablo, los beneficiarios del APR sector Bellavista que requieren del suministro de agua potable y la cartera de proyectos año 2023, tanto en ejecución como diseño.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, y teniendo en cuenta que ya han pasado mas de 4 horas de reunión, solicita que los puntos varios de cada Concejal, sean entregados mediante correo electrónico, para responder a cada uno de sus requerimientos. En caso que sean urgentes, solicita que le sean enviados a su correo para dar pronta respuesta.

4º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

5º Punto.

Asuntos Varios.

6º Punto. Acuerdos.

- Acuerdo N°001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar 2da Modificación Presupuestaria de Salud Municipal, año 2023, cuya exposición estuvo a cargo del director del Cesfam Sr. Javier Milosevich Fierro y la jefa de finanzas del Cesfam Srta. Paula Vargas Henríquez.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar al Comité de Salud Kiñel Cayu Mapu de Pupañimo, un aporte de \$750.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar a la Cruz Roja, Filial San Pablo, un aporte de \$2.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quiniao	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar al Taller Laboral Peuma Ka Langen, un aporte de \$600.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quiniao	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°005:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar a la Junta de Vecinos N° 5 San Pablo, un aporte de \$500.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quiniao	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba

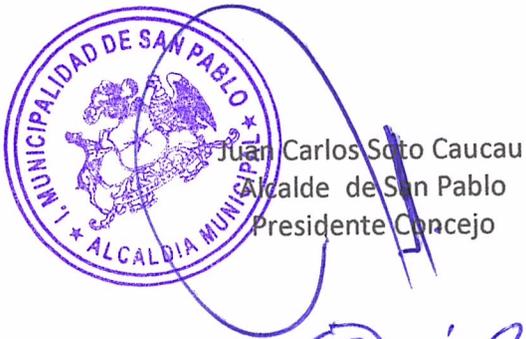
- | | | | |
|----|------|---------------------------|---------|
| 4. | Sr. | Richard Albrecht Bravo | Aprueba |
| 5. | Sr. | Fernando Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | Cristina Ríos Vives | Aprueba |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | Aprueba |

Se cierra la presente sesión, siendo las 15:10 hrs.

Firman



Harold Barcia Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Edith Canío Quinião
Concejala

Agustín Santa Cruz Becker
Concejala

Richard Albrecht Bravo
Concejala

Fernando Heckmann Navarro
Concejala

Cristina Ríos Vives
Concejala

Fabián Cortez Cárcamo
Concejala